



NOTA DE PRENSA CCIT-CR

Comisión del Congreso aprueba dictamen para crear el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, presidida por el congresista Alfredo Pariona Sinche (Bancada Socialista), aprobó — con 7 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones— el dictamen que propone la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante los proyectos de ley 8351, 8825, 9454 y 10100.

El dictamen, que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de dicho ministerio, busca fortalecer y articular las políticas, programas y acciones orientadas al desarrollo científico, tecnológico e innovador en el país. También contempla el impulso de la transferencia tecnológica, la formación de capital humano especializado y la articulación entre el sector público, privado y académico.

Así como impulsar la generación de conocimiento, la transferencia tecnológica, el desarrollo del capital humano especializado, y la articulación eficiente entre los sectores público, privado y académico, con miras a incrementar la competitividad nacional, mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo sostenible del Perú.

El presidente de la comisión Alfredo Pariona Sinche y autor del proyecto de ley, señaló que esta declaratoria, brinda una señal clara y contundente al país, especialmente a los jóvenes científicos, “el Congreso reconoce el valor del conocimiento en la ciencia y está dispuesto a dar el primer paso para su fortalecimiento”, refirió Pariona Sinche.

Lima, 02 de junio del 2025